

# CENTROAMERICA: GUERRA, TRANSICION Y DEMOCRACIA

**Edelberto Torres R.**  
Secretario general,  
Facultad Latinoamericana  
de Ciencias Sociales.

## RESUMEN

*La guerra y la crisis son el signo actual de la vida en Centroamérica. Y nada podría ser tan desfavorable para los intentos de una transición democrática. La crisis y la guerra son formas exacerbadas que combinan sus efectos de desorden, empobrecimiento y violencia. La experiencia regional es que en un clima de terror, odio e intolerancia tienden a reforzarse aún más los valores autoritarios. Esta situación se volvió intolerable y la crisis política se ha traducido en una crítica armada al poder tradicional.*

No ha habido acuerdo acerca de la calificación más apropiada sobre la naturaleza de la crisis que se produjo en Centroamérica y que adquirió su significado mayor a finales de la década de los 70. Ajustando diversas tentativas analíticas, se diría que la crisis política fue, en esencia, una crítica armada al poder tradicional. Que se constituyó de diversas maneras en Guatemala, El Salvador o Nicaragua, y son tales particularidades las que adquieren la mayor riqueza explicativa, tanto por sus orígenes nacionales como por sus derivaciones actuales.

Se trata de un período de tiempo que, aun-

que difícil de precisar con fechas de calendario, con mayor o menor acierto puede quedar encerrado en el plazo de los últimos 10 años.<sup>1</sup> De acuerdo con la caracterización clausewitziana, este primer período fue extraordinariamente rápido en la capacidad de acumular fuerzas políticas que después se expresaron de manera militar. Si la guerra es la continuación de la política por medios violentos, la mera existencia de grupos armados no definió un contexto de guerra nacional en cada uno de los 3 países, sino de manera desigual: en Nicaragua, en 1978; en Guatemala en 1979 y en El Salvador en 1980. Los diversos desenlaces también fueron distintos.



### La crítica de las armas

Dada la tradición profundamente autoritaria de la vida política en Centroamérica la presencia y pretensión de participación de las masas ha constituido por sí misma un decisivo factor destabilizador. Sus reivindicaciones corporativo-economicistas no lograron ser expresadas adecuadamente en el sistema político y sus organismos gremiales sólo ocasional o marginalmente se toleraron en la dinámica de una legitimidad no buscada permanentemente. Cuando sectores cualitativamente importantes de esas masas se organizaron para la guerra —aun antes que ella alcanzara el nivel donde el equilibrio de lo político se transformaba en militar— el desafío apareció como la mayor amenaza al orden político, nunca planteado en la historia republicana de Centroamérica. Este es el sentido profundo que tiene el resultado de una forma de politización y de hacer política a la cual es conducida la sociedad cuando los desafíos llegan al límite. Se ha bloqueado sistemáticamente no sólo el ejercicio de la participación política, sino la defensa de los llamados intereses sociales. No ha habido democracia ni justicia social, lo cual traducido al lenguaje actual implica que nunca

logró plantearse, desde el punto de vista de las clases dominadas y explotadas, ninguna posibilidad para negociar los términos de su subordinación (política), o de las condiciones para su participación en la creación del excedente.

Lo anterior estaría planteado, al parecer, en términos abstractos o parecidos a la retórica programática. Pero no es así; contiene una referencia inmediata a la historia de los conflictos sociales y políticos reprimidos salvajemente, en el centro de los cuales —como víctimas— estuvieron siempre los campesinos. Con posterioridad, a medida que la sociedad se diversificó y se reprodujeron los sectores dominados, se fueron agregando nuevas víctimas y otros conflictos. El papel de la intelectualidad debe ser subrayado una y otra vez, pues sin su presencia activa no se podría comprender ninguno de los movimientos sociales y políticos que condujeron a la crisis.

En efecto, lo que se va planteando con la insurgencia armada es una crítica de nuevo tipo al viejo orden oligárquico tradicional<sup>2</sup>. La crisis, esta vez, no se resuelve en el terreno acotado de la política ya que ella, al profundizarse, expresa un nivel más definido de conflicto de clase, donde se alteró el conjunto de las relaciones sociales y de las posibilidades previstas para su reproducción. La crisis del orden oligárquico ha pospuesto su resolución democrática; ese proceso de descomposición se acentuó en El Salvador (o culminó como en Nicaragua) cuando la violencia se generalizó y las armas dictaron el sentido de las contradicciones y el conflicto.

Debe recordarse brevemente que la crítica a esa forma de dominación se hizo recurrentemente desde la postguerra, con breves victorias y reiterados y dolorosos fracasos. Las expropiaciones agrarias, en Guatemala (1952-54) marcaron el punto más alto de esa crítica; el golpe de Estado contra la candidatura de Arévalo (1963) en Guatemala; el escandaloso fraude electoral contra Duarte, en El Salvador (1972); la reelección de Somoza hijo en Nicaragua (1973) fueron marcando los hitos de un camino de frustraciones políticas; centenares de conflictos obreros quedaron igualmente sin resolver por los mecanismos de la violencia. También hubo críticas estrictamente intelectuales, con diversa inspiración marxista. La última de tales críticas ha sido la que se ha intentado por medio de las armas. Esta forma límite de crisis tiene algunas características comunes en Centroamérica.

En primer lugar, la lucha armada es expresión de una radicalización política, de una exasperación de la conciencia y de la voluntad en coyunturas determinadas por la cultura política local. Esto puede ser expresado de diversa manera, pero aunque la forma cambie siempre se hará referencia a una alteración profunda en el clima ideológico y en la lógica del discurso político dominante. Lo ideológico alude a las formas de control hegemónico cultural, justificado por todos lados por privilegios señoriales, incluyendo los derivados de la condición no indígena. Se rompe sorpresivamente una manera de ver el mundo desde abajo. La mejor imagen, un tanto ingenua, es tal vez el cambio experimentado por un niño en la visión de su entorno cuando finalmente se pone de pie y camina. El sentido del discurso político apunta a las razones de la obediencia en el mensaje educativo, religioso, político; a la ruptura de una socialización normativa que giró en torno al respeto a la autoridad, al sentido de permanencia de las jerarquías sociales. En la lógica del poder, que es la lógica de la continuidad, y a su vez sustento del orden, no importa quien ejerce el poder, sino la durabilidad de las jerarquías.

En segundo lugar, cuando el descontento popular empezó a "crecer" cualitativamente —en el nivel de la multiplicación de pequeños o grandes movimientos de protesta— su radicalización condujo directamente a crear **nuevas** formas de organización, espacios inéditos de protesta violenta (atrios, ministerios, embajadas, estadios, etc.) primero sin armas y luego con ellas. La calidad del conflicto desbordó la organización tradicional (partido, sindicato, etc.). De hecho, en la historia de los movimientos sociales en Centroamérica, la independencia de la organización ha sido una constante. Esa autonomía, especialmente del movimiento estudiantil y sindical, ha sido paralela a su radicalización política. En la década de los 70, se trataba de una **radicalización de los medios empleados** y por momentos casi se diría que con independencia de los fines. Era la valorización del fusil por su capacidad expresiva, reforzada por el convencimiento que esto no era un problema de las "formas de lucha," sino del "camino de la revolución."

En tercer lugar, al contrario de lo que habían sido las experiencias movilizadoras del pasado inmediato, en la década de los 70, tanto el movimiento social (urbano o no), como la acción armada —ambas formas de protesta— se

desarrollaron como movimientos de masas. La disponibilidad del número se multiplicó por los efectos de la naturaleza del conflicto de clase. Obviamente las masas no aparecieron por sorpresa, pero la calidad de su presencia era nueva. Por un lado, por el surgimiento en Guatemala y El Salvador de organismos capaces de articular la protesta social con la defensa armada. Por el otro, porque nada más ajeno a este resultado que las experiencias —de momentos anteriores— donde la rebeldía guerrillera adoptó la forma trágica del foco guerrillero, menos inspirada por cierto en la conducta del Che Guevara que en el recetario contenido en **Revolución en la revolución**, un verdadero manual para la derrota expedita.

Se trataba, entonces, de la crítica de masas armadas. Este carácter se alcanzó cuando se logró la incorporación del campesinado, en las más distintas formas correspondientes, a la tradición cultural y política de los países bajo consideración. Esta es sobretodo una referencia a la forma aluvional como se incorporaron, como decisión de comunidades enteras, los indígenas del Quiché, Huehuetenango, Chimaltenango y otras zonas de Guatemala; o a las organizaciones FECCAS y UTC de El Salvador. La incorporación estrictamente campesina en Nicaragua cedió en importancia al carácter **total** de la oposición antisomocista.<sup>3</sup> Fue ésta la primera vez en la historia centroamericana que las masas subalternas, degradadas por su condición cultural y social, apartadas por la fuerza de la participación política, víctimas vitalicias de la humillación y el desprecio de las clases dominantes, se pusieron de pie, **ipsis literis**, portadoras de una protesta radical.

La radicalización de la lucha tuvo, entonces, una dimensión social (los campesinos); una técnica (las armas) y una ideología (la combinación de dos grandes tradiciones movilizadoras, el marxismo y la religión). Fundidos esos componentes produjeron el movimiento popular-revolucionario. En verdad, los campesinos sólo constituyen una denominación genérica y por ello imprecisa. Son los campesinos pobres y el extenso semiproletariado rural de las zonas marginales a la agricultura comercial. No es el proletariado rural ni los campesinos más articulados al mercado. También el semiproletariado urbano y diversas franjas intermedias, cuyas formas de existencia social expresan el desigual desarrollo de las

fuerzas productivas, o integración incompleta al mercado de trabajo.

La lucha insurreccional incorporó amplias masas populares, lo que revela que ahí subyacen múltiples situaciones particulares, contradicciones diversas frente al sistema económico y político, que se conjugan en el terreno de la protesta frente al Estado. La apelación popular-revolucionaria suma demandas a la lucha contra la injusticia social, por la democracia política, por la soberanía nacional, etc. Todo esto no puede ser asumido como una cuestión de clase **strictu sensu**, ni explicado como una contradicción entre la burguesía y el proletariado. El origen del descontento y de la reivindicación popular reproduce, en el momento de la lucha por el poder, múltiples razones de clase, pero también odios grupales, prejuicios religiosos, ilusiones o esperanzas. Sin duda, también, debe ser dicho, es más fácil activar a sectores sociales poco o mal integrados, atrasados, que otros sectores modernos, participatorios. De ahí que el **tamaño** del descontento sea también un síntoma revelador de los profundos desajustes que el capitalismo crea reiteradamente en la periferia.

### Las armas del Estado

El presupuesto general de nuestro razonamiento es que la fusión de una tradición autoritaria, de carácter oligárquico de origen local con la naturaleza contrainsurgente, moderna, de origen norteamericano (e internacional propiamente) produjo una **nueva forma de régimen político** en el marco histórico del Estado burgués.<sup>4</sup> Es la expresión de un poder que suma distintas calidades de violencia, a la manera de una versión alejada de la definición clásica del monopolio de la misma para que su ejercicio sea **legal**. Se trata de un régimen político, expresión de un momento particular, el cual se propone desarrollar funciones que se sitúan abrumadoramente en el campo de la política y de la defensa-continuidad del poder y no en el de la promoción-reproducción de las relaciones sociales, sin cuya dinámica la sociedad hace crisis.

El mayor reproche que pudo hacerse frente a los grupos burgueses centroamericanos

—terratenientes, comerciantes y otros vinculados a la gran agro-exportación— fue su incapacidad como fuerza dirigente para promover con algún éxito y continuidad la integración política y social de la sociedad. El agravio histórico se refiere a la reiterada pérdida de oportunidades para lograr el desarrollo capitalista tanto en sentido nacional —integrar a las diversas clases en un mercado interior— como con un sentido burgués —aprovechar sostenidamente las diferentes oportunidades de acumular e invertir. El resultado de tamaña incapacidad a lo largo de más de 100 años de oportunidades frustradas fue la formación de estados sin una base nacional integrada y, a su vez naciones con un Estado que magnificó los recursos del orden en detrimento de los de integración, o sea, ni orden ni progreso.

Por ahora nos interesa particularmente señalar la desconfianza permanente, casi ancestral, de las clases agrario-comerciales de Centroamérica (de las cuales por otras razones habría que excluir a las costarricenses) para incorporar las exigencias populares a la vida política y con ello al sistema de dominación del cual el Estado es su aspecto institucional sobresaliente. Es en torno al Estado —ante la falta de vida asociativa por la base— que las relaciones entre dominantes y dominados se establecen para convenir la legitimidad del poder y para que quienes obedecen y mandan puedan establecer así las formas, los procedimientos, y los límites de la **democracia posible**. La democracia es, en esta perspectiva, una forma de organización histórica del consenso.

La burguesía terrateniente-exportadora ni directamente ni por interpósita mano logró en su **provecho político** la organización popular, ni puso los recursos del Estado al servicio elemental de las necesidades creadas con ocasión de la producción y extracción del excedente. Por el contrario, en las relaciones sociales, con ocasión del trabajo (primero) y cuando se hicieron intentos de organización política (después), privó la represión permanente, la desconfianza, generando en sucesivas generaciones pasividad, o resistencia individual terriblemente castigada, desesperación y un conformismo destructivo. La meta fue sobrevi-

**La lucha armada es expresión de una radicalización política, de una exasperación de la conciencia y de la voluntad en coyunturas determinadas por la cultura política local.**

vir, como si la defensa de la vida fuera la razón última y no sólo la primera de la vida social.

El Estado adoptó una forma **oligárquica**, lo cual supone que correspondió socialmente a los intereses de los dueños de la tierra y del capital comercial vinculados al exterior. El hombre oligárquico constituye una modalidad de burgués atrasado, personificando la gran propiedad, pero el predominio incompleto del capital al mismo tiempo. Su poder deriva de la ocasión que da la tierra para controlar a los hombres, pero por el desarrollo de las fuerzas productivas, las relaciones sociales de producción implican siempre una relación de fuerza, de violencia extraeconómica permanente. Con ocasión de la producción y distribución del producto agrícola, la apropiación del plustrabajo revela la magnitud de la explotación y de las diferencias sociales entre una masa de peones agrícolas y campesinos y una minoría propietaria. El sentido cultural de esa relación se ha reproducido hoy día en el hogar, en la fábrica, en la escuela y la Iglesia; en todas las relaciones interpersonales de la sociedad.

Cuando hablamos de oligarquía o poder oligárquico nos referimos a la conducta de una élite de larga permanencia, basada en la percepción de todos, incluyendo las clases dominadas, de la superioridad social de unos cuantos, con un **status** que a veces el simple apellido asegura. Esta preeminencia se reprodujo en base a valores y símbolos otorgados por la riqueza (tierra, por ejemplo), facilitados por el color de la piel (los blancos europeos) y completado por el manejo

de habilidades (leer, escribir). Tanta excepcionalidad está apoyada en una reproducción parasitaria de la riqueza agraria — la renta de la tierra, el trabajo necesario del campesino que no siempre adopta la forma salario, el monopolio del agua, del crédito y del mercado— que otorga al dueño del capital y la tierra un poder desproporcionado y superior a sus meras posibilidades económicas. Todo esto también se expresa en la cultura oligárquica, y en la política, en los sueños y pesadillas de los barones de la tierra.

La protección estatal de un orden político de esta naturaleza generó siempre formas despóticas de autoridad, el despliegue permanente de la violencia. Las razones por las que esto no fue así en Costa Rica y lo fue de manera particularmente aguda en El Salvador y Guatemala han sido dadas en otro momento.<sup>5</sup> Lo cierto es que la violencia es constitutiva a la consolidación del Estado en Centroamérica, no de manera genérica como cuando se dice lo mismo para el Estado burgués en general, sino en el sentido que el Estado es la traducción en el poder de intereses económicos que empujaron la reconstitución violenta de la tenencia agraria, basada en el despojo campesino-indígena; fue el período de la separación (cruenta en El Salvador y Guatemala) de la Iglesia y el poder civil, de los dolores propios de una acumulación originaria. Es a esto a lo que hemos llamado dominación oligárquica — a veces un lugar común más emocional que científico— porque aparece como la suma de violencias ejercidas por un pequeño grupo en el



momento de empujar una modernización que ahora se revela profundamente incompleta. La exclusión también fue política y la ciudadanía real sólo comprendió a propietarios y/o alfabetos. La posición subalterna del campesinado se vio reforzada de manera desmesurada y profunda por la diferenciación étnica. Contenidos **racistas** completan la ideología señorial con la que funcionó el sistema político en los tres países analizados, más allá de la primera mitad del siglo XX.

Todo lo anterior otorga sentido de desastre político a la protesta popular de la última década; de un desafío mortal porque se cuestiona el orden y sus bases culturales y políticas. Es ésta, sin duda, la experiencia menos advertida en los análisis referidos a los grupos dominantes, y más decisiva desde la perspectiva de una ideología que se rompe, de la continuidad de una alianza natural y un orden que reposó en la tácita inmovilidad campesina. Si como quedó dicho la sola presencia democrática de masas ha constituido por sí misma un factor de inestabilidad en El Salvador, cuando ellas se organizan fusil en mano, se produce el efecto de un remezón telúrico porque son las bases del poder las que hacen crisis. El agravio a la conciencia cultural oligárquica fue mayor en Guatemala, porque los mozos rurales suman a su explotación próxima a lo servil, su condición indígena. En la crisis centroamericana son las raíces profundas de la dominación las que se han cuestionado. No es la montaña, como refugio guerrillero la que explica la dirección horizontal de un movimiento del campo a la ciudad. Es un impulso de abajo hacia arriba, que la crítica por medio de las armas vuelve aún más profundo.

Sólo de esta manera puede revelarse la magnitud real de la crisis. Pero es necesario referirse también brevemente a que el proyectado asalto violento a la fortaleza armada de la oligarquía no tomó por sorpresa ni a sus ocupantes ni a sus defensores. El temor a los indios "revoltosos" perturbó el sueño prolongado de las clases agrarias y de hecho se ha vivido con la intranquilidad de una amenaza. Por la manera cómo la constitución de la hacienda cafetalera implicó una extensa expropiación de tierras ejidales-comunales, primero, y campesinas, después; por los recursos de violencia implícitos en la construcción del mercado de trabajo y porque todo ello fue manejado con una ideología que aún hoy tiene componentes raciales, el miedo ha sido una constante en

la historia social de la región. El miedo es coextensivo con la violencia, originándose en una actitud de defensa grupal. Es absurdo razonar qué fue primero, si la amenaza y luego la represión o si el miedo depende, como con los fantasmas, de querer encontrarlos. El síndrome es más complejo y tiene que ver con la constitución de la propiedad privada en un clima que sancionó la defensa por medios privados. El uso de recursos violentos por los finqueros antecedió y luego acompañó la creación de los ejércitos nacionales, que en Guatemala, El Salvador y Nicaragua fueron parte de la reforma liberal. Véase, por ejemplo, cómo desde 1885 se creó en El Salvador una nueva "fuerza de policía" para "controlar a la población rural... (para enfrentar) ...el descontento social causado por la redistribución de la tierra."<sup>6</sup> Se han registrado más de una docena de alzamientos campesinos en los años que siguieron a la reforma de Zaldívar en El Salvador en 1886, así como una guerra campesina en la época de Barrios en Guatemala en 1873. En 1912 se creó la Guardia Nacional como policía rural suplementaria en El Salvador, al lado del ejército y de nuevo, patrullas de barrio y de cantón, con un carácter semi-voluntario. La matanza indígena de 1932, alteró muchas cosas, entre ellas el estado de ánimo de las clases propietarias en la región. La desconfianza se volvió pánico y el desprecio se organizó en la creación de cuerpos armados — la Guardia Cívica, por ejemplo — con funciones claramente paramilitares. Esta y otras (que exceden el límite de este trabajo) constituyen sin solución de continuidad el antecedente de ORDEN, creada en 1960 para vigilar al campesinado desde el interior de su propio entorno.

En Guatemala, estos aspectos son igualmente reveladores de una conducta pública y privada que no se originó en sobresaltos ocasionales, sino en la sensación de una amenaza vivida permanentemente. Este país, tiene una larga tradición de genocidio indígena; de hecho, con el indio no se negocia, sino que se lo trata de la manera como lo exigió la furia bíblica de Marín Lutero en los albores de la sociedad industrial.<sup>8</sup> La persecución contra la vagancia siempre fue ocasión para utilizar la violencia y la arbitrariedad contra el campesino; en 1934 se autorizó a todos los finqueros y a sus empleados a portar arma y disparar "contra el que fuere encontrado robando en propiedad ajena."<sup>9</sup> Méndez Montenegro en 1967 revivió esta práctica homicida.

Un aspecto central de este panorama se refiere a la manera cómo el Estado, en el cumpli-

miento de sus funciones ordenadoras, acompañó (o fue impulsado por) la pesadilla anticampesina de los terratenientes. En las páginas siguientes hacemos una breve referencia a la experiencia paramilitar en El Salvador y Guatemala y a la menos conocida de Nicaragua. De hecho, las actividades contrainsurgentes aplicadas hoy día por el Estado descansan en una larga experiencia de horror y violencia aplicada contra la población rural desde las leyes contra la vagancia de finales del siglo XIX, la represión ante la defensa de las tierras comunales, hasta el castigo con ocasión del control fiscal de la producción clandestina de aguardiente y tabaco (en defensa del "estanco" estatal), por el pago de impuestos y por la leva militar. En décadas previas al surgimiento real de la guerrilla, no sólo fueron estructuras militares las encargadas del orden y la vigilancia del malestar campesino, sino una red paramilitar que, bajo distintas denominaciones, creció amenazadora e impune.

La doctrina de la "seguridad nacional" no hizo sino reforzar esa tradición de violencia estatal, que definió al Estado de la época oligárquica, para traducirse en una modernización técnica y política, para ampliar además los justificativos del aparato policiaco-militar que el Estado ha venido construyendo premonitoriamente. En otras palabras, descontada la novedad técnica e ideológica —que no son poca cosa— queda de pie, desnuda, la fuerza estatal, expresada en las tareas de orden, junto con los intereses privados que la acompañan en el financiamiento y la aplicación de tal control.

Con base en la historia centroamericana de la postguerra, afirmamos que el conjunto de prácticas e ideas que la política de seguridad nacional de Estados Unidos implantó en la región, tuvo un carácter preventivo y no se originó en ningún peligro interior. El justificativo de la contrainsurgencia fue anterior al desborde guerrillero y tuvo su origen en la experiencia norteamericana en Cuba, de los franceses en Vietnam, y de varias potencias en China.

Desde el inicio de la guerra fría, se divulgó la doctrina de la seguridad nacional, haciendo énfasis en la inminencia de un tipo de guerra no declarada que se pelearía en las universidades, las fábricas, los barrios, en las calles de la ciudad, etc., en una situación técnicamente de paz. Para enfrentar ese tipo de desafío, es decir, para montar una "defensa interna," se establecieron como metas el **desarrollo** (para eliminar las causas del

descontento) y la **coerción** (para eliminar los peligros inminentes del desorden). La misma inspiración positivista de orden con progreso, traducidas a un nuevo lenguaje y en una época de crisis; las metas del desarrollo y de la construcción institucional (el **nation building**) se postergaron **sine die** en tanto se dedicaron energías, recursos y asesorías para crear fuerzas paramilitares, contra-información y contraterror. Fue esta una onerosa preparación para usos no convencionales de la fuerza estatal, definiendo de antemano al enemigo de manera letal.

Recordemos rápidamente algunos hechos referidos a cuanto venimos sugiriendo. A mitad de los 50, los países centroamericanos ya habían firmado el **Mutual Defense Assistance Agreements**, que establecía un virtual monopolio de ventas de armas por parte de Estados Unidos, así como el Tratado Interamericano de Defensa (TIAR), que ató los compromisos de la defensa nacional a una eventual agresión soviética. Pero la instalación puntual de la estructura material de la contrainsurgencia sólo se realizó a comienzos de los años 60.

En Guatemala, esto se facilitó por los efectos múltiples que tuvo la caída de Jacobo Arbenz y la derrota de un movimiento popular cada vez más radicalizado. Véase, por ejemplo, cómo 72 horas después del ingreso de Castillo Armas, como parte de un complot montado por la CIA<sup>10</sup> se fundó el Comité de Defensa contra el Comunismo, el cual recuperó fácilmente más 600.000 documentos, con listas completas de los miembros de los partidos, sindicatos y organizaciones del período arbencista. A todos sorprendió el manejo eficiente y ordenado del comité y el uso arbitrario y sangriento que se dio a esa información: con ella se formó la primera "lista negra" de 70.000 ciudadanos que fue la base de inteligencia de la represión.<sup>11</sup> Hoy día se sabe que ese material fue organizado por agentes norteamericanos especializados. El sistema de seguridad e inteligencia se reorganizó tempranamente en Guatemala y para comienzos de los 60 estaba prácticamente modernizado todo el sistema.

El golpe militar de marzo de 1963 contra el presidente Ydígoras (el cual al mismo tiempo paralizó la segura elección del Dr. J.J. Arévalo) fue un acto de veto al poder constitucional, exhibió una conducta abiertamente política, pero fue sobre todo el primer ejemplo en la historia nacional de un golpe institucional de carácter bonapartista al proclamarse "un gobierno de las fuer-

zas armadas." Según Adams<sup>12</sup> fue una operación preventiva, el primer paso del vasto operativo de contrainsurgencia. Desde 1962 la asistencia militar norteamericana había aumentado casi 3 veces y se había duplicado en 1963, dotando al ejército de un inestimable equipo militar así como de las primeras bases programáticas de la contrainsurgencia.<sup>13</sup>

La historia en El Salvador transitó por las mismas fechas una experiencia similar. Con ocasión de las grandes huelgas cíviles contra el régimen militar del general Lemus, en 1961, la embajada norteamericana informó una pérdida de control del orden en la ciudad de San Salvador. A partir de ese momento se inició el establecimiento de un aparato de seguridad superpuesto al ejército, un efectivo sistema de información (inteligencia) con capacidad operativa nacional.

A través de la entonces ICA (después nominada AID), el departamento de defensa y la CIA crearon programas de entrenamiento, asistencia técnica y dotación de equipos para la policía de los países centroamericanos. La asistencia a los gobiernos amigos enfatizaba en aquel momento la modernización de las funciones policíacas sobre las militares, lo cual significó que los ejércitos de estos países, alejados del frente de guerra por más de 100 años (salvo la breve interrupción del conflicto honduro-salvadoreño) olvidaran su histórico pretexto de la soberanía nacional e hicieran suyo, por consejo extranjero, el síndrome de la seguridad interior. La doctrina de seguridad nacional, con su componente técnico de contrainsurgencia, más sus elementos político-ideológicos, facilitó que los militares adquirieran una nueva dimensión de su papel en la sociedad. Tradicionalmente garantes del orden interno, la percepción del peligro interior adquirió una dimensión desorbitada frente al indudable malestar social que nunca logró respuestas en la postguerra. La contrainsurgencia dotó a los ejércitos de un moderno y abundante arsenal de guerra, el cual completó la percepción de sus nuevas responsabilidades.

En diversos momentos de la mencionada década de los 60, los gobiernos de Centroamérica solicitaron a Estados Unidos la preparación de planes de contingencia en casos de desorden civil. La respuesta fue más allá en la dotación de habilidades para controlar huelguistas o motines callejeros. Rápidamente se estableció una cooperación en gran escala con un instrumental propio de operativos de guerra. Detengámonos sola-

mente en algunos aspectos decisivos.<sup>14</sup> Los más importantes son el desarrollo de fuerzas paramilitares, el sistema nacional de información e inteligencia, la creación de escuadrones de la muerte, y la militarización de la sociedad global.

Cabe precisar que lo **paramilitar** se define como una forma especial de actuar y no por la naturaleza de su organización, que es siempre militar. Su estructura interna, mandos y códigos son los del ejército, pero su accionar es "no convencional," no necesariamente encubierto y con la ventaja de ser una forma de organización desde la base social, a la manera de una penetración de lo militar en la sociedad. Es éste, por lo demás, un recurso tradicional en la vida centroamericana, para que el poder difunda su fuerza de control en los intersticios de la base social, confundiendo así los ámbitos público y privado o proyectando lo estatal como la cúspide de un sistema de dominación que tiene raíces profundas en el campo. No debe olvidarse que el origen de lo paramilitar, en Centroamérica, siempre tuvo una base campesina. Esa es la explicación de los temidos "jueces de mesta" en Nicaragua, quienes a partir de Zelaya (1889) tuvieron funciones de espionaje, delación y captura en su pequeño ámbito aldeano. El carácter inicial de la lucha contra Somoza impidió redefinir el papel de esta estructura paramilitar tradicional.

Los "comisionados militares" en Guatemala también tuvieron su origen en la revolución liberal de la séptima década del siglo pasado. Hasta antes de 1960 fueron típicamente una reserva militar, nombrada en cada municipio, aldea o finca y cuya función principal era facilitar el reclutamiento de soldados (conscriptos) y ocasionalmente dar información a su jefe superior, un oficial local.<sup>15</sup> Después del alzamiento militar del 13 de noviembre de 1960, el ejército tomó medidas drásticas para mejorar los niveles informativos en el campo. La innovación —indica Adams— fue convertir el sistema de **comisionados** de una simple herramienta de control local en una amplia y activa red de espionaje.<sup>16</sup> Con la contrainsurgencia, en esa década, el número de comisionados y sus ayudantes aumentó considerablemente, ajustándose más a una estructura de policía y contrainteligencia. Después del golpe militar de 1963, la red paramilitar en el campo se completó, dotándola de armamentos y un sistema de comunicación de carácter nacional.<sup>17</sup>

Más tardío pero, sin ninguna duda, más eficiente fue el sistema del ejército salvadoreño de



## La violencia es elemento constitutivo de la formación del Estado en Centroamérica porque éste es la traducción en el poder de intereses económicos que empujaron la reconstitución violenta de la tenencia agraria basada en el despojo.

crear una estructura militar que le sirvió de apoyo múltiple: la Organización Democrática Nacionalista (ORDEN), fue una inmensa red de fuerzas irregulares para recoger información para los servicios de inteligencia del ejército, actuó como fuerza de trabajo para operaciones sucias de contrainsurgencia y fue base social de reclutamiento militar inmediato. Después de 1967 su existencia y funcionamiento se hicieron públicos y sirvieron como base de apoyo electoral al Partido de Conciliación Nacional,<sup>18</sup> el cual desde 1962 ganó todas las elecciones.

La importancia de ORDEN es que fue una organización campesina creada desde las bases, reclutando sobre todo campesinos medios y obreros agrícolas, quienes se hicieron cargo de la sangrienta represión contra sus propios hermanos de clase. Para que se tenga una idea de la magnitud del desarrollo de esta fuerza irregular que el Estado creó bajo control del ejército, diremos que en 1967 llegó a movilizar a más de 100.000 personas.<sup>19</sup> A partir de la elección de Fidel Sánchez su estructura piramidal fue más explícita, pues el presidente pasó a ser el jefe supremo. La insurgencia campesina en El Salvador enfrentó la violencia de los miembros de ORDEN, respaldados por la Guardia Nacional, la Policía de Hacienda y el ejército, anillos de hierro a través de los cuales se filtró la organización popular. La primera junta cívico-militar, en 1979, "disolvió" ORDEN en una organización de defensa civil.

Tanto en Guatemala, como en El Salvador el funcionamiento de la estructura contrainsurgente quedó completa después de 1965, cuando todas las fuerzas militares, paramilitares de diverso tipo, policías —aduana, migración, hacienda— y otros servicios anexos quedaron atados en un único sistema de información. En El Salvador fue la Agencia Nacional de Seguridad (ANSESAL). Un informe de 1983 indica que uno de cada 50 salvadoreños eran informantes de ANSESAL.<sup>20</sup> Su estructura es descrita como formada por altos mandos militares responsables directamente ante el presidente de la república. "Funciona como el cerebro de una vasta red de

seguridad, que alcanza cada pueblo o vecindario del país; proporciona información y ordena el funcionamiento de los escuadrones de la muerte."<sup>21</sup> En Guatemala se organizó una estructura similar con el nombre de Centro Regional de Comunicaciones, que con distintas denominaciones estuvo en funcionamiento desde 1966, último año del gobierno militar de Peralta Azurdia. Es ese un moderno y complejo sistema de comunicaciones entre todos los cuerpos de policía, los cuarteles y comandos locales del ejército, que también tienen su sede en la casa presidencial.<sup>22</sup>

La insurgencia fue definida por la junta de comandantes del ejército de Estados Unidos en 1958, como una "oposición ilegal a un gobierno, que puede ir desde la resistencia pasiva, las huelgas ilegales, demostraciones públicas, hasta operaciones guerrilleras abiertas."<sup>23</sup> Con tal criterio y en vista de los síntomas del grave deterioro social y político que afectaba a Centroamérica se constituyeron grupos paramilitares en el límite —los escuadrones de la muerte—, los cuales se encargaron primero del crimen político selectivo y después de un abierto e indiscriminado terror de masas. Los últimos 3 años del gobierno del general Lucas en Guatemala (1978-1982), los del general Romero y la primera y segunda junta, en El Salvador (1977-1981), fueron períodos en los cuales se multiplicó la política gubernamental de terror, asesinando y desapareciendo a centenares de cuadros políticos, sindicales, estudiantiles, etc. Fue también la época en que la lucha armada se incrementó hasta alcanzar el nivel de la guerra.

Las referencias a Nicaragua, en páginas anteriores, han sido menores, por cuanto la manera como el Estado reaccionó (o se anticipó) al malestar social y a la lucha popular armada fue de distinta naturaleza. El régimen de los Somoza se mantuvo en el ejercicio del poder como una prolongación tardía y atrasada en un entorno crítico que no se percibió bien. Cuando Somoza García fue asesinado (21 de septiembre de 1956) preparaba su quinta re-elección; cuando Somoza Debayle fue derrotado le quedaba un año para terminar su tercer período presidencial. Los Somo-



za tuvieron del poder un sentido de filiación patrimonial y asumieron su ejercicio como un asunto familiar. La Guardia Nacional no era un ejército nacional, pese a los esfuerzos posteriores de sus creadores —los norteamericanos. Originalmente ellos mismos le llamaron una **constabulary**, lo cual en inglés significa “cuerpo armado que hace funciones de policía,” un término que no existe en español. Fue tan intensa la modernización de la Guardia Nacional que entre 1950 y 1979 pasaron 5.673 oficiales por escuelas de entrenamiento en el exterior<sup>24</sup> equivalente al 37 por ciento del total de centroamericanos. También aquí se construyó un sistema moderno de comunicación de seguridad y contrainteligencia y tuvieron un cuerpo especial para la pelea contrainsurgente, la EBI (Escuela de Entrenamiento Básico de Infantería, dirigida por Anastasio Somoza III). Este selecto grupo desempeñó un papel más importante en el período de la represión y de la guerra que el de los grupos similares existentes en Guatemala (los temidos Kaibiles) o en El Salvador (las Fuerzas Especiales Salvadoreñas, FES).

Por los orígenes de la dictadura somocista y la adscripción pretoriana de la Guardia Na-

cional, no se produjo el fenómeno ya analizado en las otras dos sociedades. En toda la región, pero de manera muy caracterizada en El Salvador y Guatemala, la contrainsurgencia modernizó parte del aparato estatal, integró nacionalmente los sistemas de comunicación y dio al aparato de seguridad interior un sentido unitario y centralizado; reforzó la vieja tradición represiva con un estilo totalitario. También dotó al Estado de un vasto instrumental técnico y legitimó de manera abierta los usos irregulares del ejército. Dio, en suma, una justificación y un horizonte de posibilidades que la Guardia Nacional nunca pudo tener por sus vínculos personales con Somoza.

### ¿La democracia: una transición circular?

Una visión retrospectiva de todo este período sugiere finalmente que los fenómenos de modernización militar contrainsurgente, activación del descontento civil, terrorismo de Estado<sup>25</sup> y guerra, originaron en Guatemala y El Salvador un cambio en la estructura del régimen político, entendido aquí como las formas legales de representación del poder, es decir, de la autoridad y su ejercicio. A comienzos de la década de los 60 surgieron regímenes políticos cuya calificación resulta contradictoria si se atiende a las clasificaciones al uso. En efecto, gobiernos militares salidos de golpes de Estado, rehicieron con lenguaje distinto los mismos cuerpos constitucionales, y jugaron a la alternabilidad en el ejercicio de la presidencia. Después del “gobierno de las fuerzas armadas,” encabezado por el coronel Peralta, Guatemala inició una fase que abarca de 1966 a 1982 en la cual cuatro presidentes fueron escogidos en cuatro procesos electorales. En El Salvador, después de intenso período de crisis intermilitar (1960-62) y de sucesivos golpes de fuerza, en el período que va de 1962 a 1979, se eligieron cuatro presidentes en el mismo trecho de 16 años.

¿Cómo calificar estos gobiernos de militares, electos en un juego electoral limitado en sus opciones ideológicas y predeterminado por una decisión de la cúpula del ejército? ¿Por qué el recurso de las elecciones y la apuesta a los partidos políticos? En la óptica de las preferencias ideológicas, esos regímenes políticos fueron clasificados como dictaduras contrarrevolucionarias o como la crisálida predemocrática en potencia de todos los atributos de la edad representativa.<sup>26</sup> Como quedó señalado en páginas atrás, en este

período cambió el papel de los militares como factor de poder y la institución armada se convirtió en el eje articulador del sistema político, responsable de la seguridad y el orden interno, redefinido teórica y técnicamente por la contrainsurgencia; y como ha sucedido siempre, oscilando entre su voluntad bonapartista y su fatalidad pretriana.

Los sectores populares crecieron en su capacidad organizativa de manera muy desigual y no fue sino hasta los 70 que lograron articular movimientos reivindicativos de masas, que luego derivaron a, o se vincularon con la lucha insurreccional. Tal como se indicó antes, la crisis adquirió su mayor profundidad cuando el descontento trascendió los límites de este régimen político que nunca significó democracia para los subordinados.

La burguesía centroamericana experimentó por su parte un importante crecimiento, porque se benefició directamente de la expansión económica sin precedentes de la década de los 60, porque finalizó su organización en poderosas organizaciones gremiales y porque se asoció con el capital extranjero. El llamado "sector privado" se convirtió en un aliado díscolo de los militares, pero sin ninguna posibilidad de buscar y organizar el apoyo popular a su favor. Sus tendencias antidemocráticas se acentuaron con la crisis.

Los partidos políticos, que más que estructuras de mediación y representación social, han sido grupos electorales; todos de reciente creación, salvo en Nicaragua, donde su existencia viene desde el período posterior a la independencia. En El Salvador, el ejército creó su mediación política, el Partido de Conciliación Nacional; en Nicaragua, la familia Somoza fue siempre liberal y ese partido fue el vencedor en once "refugos" electorales; en Guatemala, el ejército escogía el candidato y lo negociaba, para dar su apoyo, con cualquiera de los partidos legales de la derecha.<sup>27</sup>

Estos regímenes no pueden ser definidos por aquello de lo que carecen, un verdadero pluralismo político y elecciones realmente competitivas. El fraude fue, en muchas ocasiones, el mecanismo más simple para resolver la concurrencia, tal como ocurrió en los conocidos eventos electorales, en los cuales miserablemente se desperdiciaron oportunidades para encauzar la vida democrática. En 1972, Duarte, en El Salvador, con una amplia alianza política, ganó las elecciones, pero el PCN impuso al coronel Molina, con un escandaloso fraude en el escrutinio; en 1973, So-

moza II se impuso como candidato único después del terremoto de Managua; y en 1974, el general Laugerud perdió la elección, pero en un escrutinio secreto ganó al candidato demócrata cristiano.

El acto electoral devino en un ritual sin solemnidad, porque no es el sitio para el enfrentamiento real, sino para la ratificación prevista. Hay libertad para que se organicen y participen partidos del centro a la derecha. En la tradición electoral centroamericana nunca ha ganado un candidato civil, de oposición, cuando en la contienda participa un militar. Con la presidencia no se transa.

Estos regímenes no son monopartidistas, pues la oposición consentida llegó a ganar puestos tan importantes como las alcaldías de las ciudades capitales, lo cual constituye la elección más importante después de la presidencial.<sup>28</sup> Pero la competencia y la libertad son recortadas, no sólo en el sentido vertical de las jerarquías, sino en el horizontal, donde lo democrático es casi un atributo urbano; la violencia y la arbitrariedad aumentan en las zonas rurales más alejadas. El área política de la competencia está además reducida a un pluralismo monotónico; el resultado de este control estatal sobre quienes y cómo participan en ahuyentar el debate ideológico y programático y así vuelve gris la fiesta democrática.

La superioridad de una organización centralizada, bien armada, en cuyo interior hay disciplina y jerarquías que se aceptan implícitamente, otorga al ejército una superioridad frente a los partidos y a las organizaciones de clase, y especialmente en relación a la masa inorgánica del pueblo. Pero las relaciones con ambas fuerzas se manejan diferencialmente. Estos regímenes políticos han tenido siempre la colaboración de algunas o de las más importantes fracciones burguesas, en tanto que no han recurrido a ningún apoyo popular, ni aún a la participación conformista. Por el contrario, ha habido un permanente empeño por despolitizar la vida pública y por una intensa desmovilización represiva de las clases populares. El movimiento sindical, estudiantil, campesino, ha sido salvajemente reprimido; en ocasiones, estas olas de violencia coincidieron con momentos electorales. La contrainsurgencia se inauguró en Guatemala y El Salvador con constituciones recién aprobadas.

Se trata sin duda de regímenes autoritarios que han resuelto el problema de la legitimidad por la vía de la selección (por arriba) y la sanción

electoral (por abajo) y de la **sucesión** a través del recambio de elenco gubernamental, cada 4 años (en Guatemala) y cada 5 (en El Salvador). Por lo general, en la jerarquía castrense el ministro de la defensa (o de la guerra) ascendía hasta la candidatura presidencial.

Esta estructura política que se justificaba a sí misma como parte de una experiencia democrática y como una transición, no satisfizo a nadie, por la farsa implícita en los mecanismos del sufragio y porque la sucesión no era competitiva. Pero sobre todo, porque el clima social estaba calcado crecientemente por el terrorismo de Estado, al punto que éste funcionaba como un Jano político: desplegando la violencia más extrema contra los sectores populares y al mismo tiempo convocándolos a elecciones cada cierto tiempo. La existencia de esta ciudadanía castigada se movía ambiguamente entre la represión por organizarse y la obligación de organizarse para votar. En Centroamérica el voto es obligatorio, salvo para las mujeres analfabetas (sic).

La vida de estas “democracias de fachada”<sup>29</sup> fue breve y sangrienta. En sus 16 años lograron la exasperación de las contradicciones que la crisis política planteó desde el inicio, empujaron a las masas a la lucha popular armada, se revelaron incapaces para la administración de la crisis económica, entronizaron la violencia como mecanismo de control, desordenando de esta otra manera la sociedad. No quedará esta experiencia en Guatemala, El Salvador y Nicaragua como parte de una tradición democrática. No ayudó a modernizar la vida política ni a crear una cultura de tolerancia. En el lapso de los últimos años de esta experiencia de “democracia recortada,” la crítica armada de masas se instaló en la región.

En estos regímenes de democracia recortada o democracia militar el Estado ganó una extraordinaria autonomía y por ello fue capaz de un control desmesurado sobre la sociedad; se apoyó en la desorganización de las clases dominadas por la coacción preventiva. De esta manera, la resistencia armada de las masas constituye el acto final de una fase relativamente prolongada de “defensa anticipada” del Estado. La experiencia

de los regímenes políticos que combinaron la legalidad formal con el despliegue ilegal de la violencia se mantuvo como “democracias de fachada” hasta que la insatisfacción popular — y no otra causa— cobró presencia en una masiva respuesta armada.

El desarrollo de la lucha insurreccional en Nicaragua ganó una dimensión nacional después del paro general de enero y febrero de 1978; nacional y multclasista, pues a partir de este momento la oposición burguesa se sumó, desde posiciones conservadoras, a la lucha contra la dictadura. La insurrección de Monimbó resultó ser la primera prueba del apoyo popular del FSLN, que había lanzado una ofensiva militar meses atrás. La toma del Palacio Nacional y la insurrección de septiembre de ese año marcaron el momento de ascenso de la lucha armada de masas, desbordando la futilidad del proyecto mediador que buscó la salida pacífica de Somoza. La crisis política en Nicaragua se resolvió entre marzo y julio de 1979.<sup>30</sup> Se ha dicho reiteradamente que la caída del dictador Somoza es algo más que la derrota de un régimen político. Pero un triunfo popular de las masas en armas, con un amplio programa de reformas, se ha traducido en una situación de debilidad burguesa y en una revolución social.<sup>31</sup> La derrota del régimen político significó la erosión del Estado por la total desorganización de la Guardia Nacional, la fuga de la cohorte gobernante, la ausencia de una fuerza similar de reemplazo, pero sobre todo por la calidad de la presencia multiforme de la sociedad movilizada.

En El Salvador la crisis del régimen político (los 16 años de “democracia de fachada”) ocurrió como una fractura interna del ejército el 15 de octubre de 1979, momento en que la organización y las acciones de las masas alcanzaban una dimensión desconocida hasta entonces. El golpe militar contra el presidente, general Romero, dio paso a la primera junta cívico-militar que representó la suma de las contradicciones de la sociedad salvadoreña, cuando accedieron al gobierno representantes del Foro Popular, de los empresarios, de las dos fracciones del gobierno. Entre la primera y la cuarta junta de gobierno (13

**La experiencia de los regímenes políticos que combinaron la legalidad formal con el despliegue ilegal de la violencia se mantuvo como “democracias de fachada” hasta que la insatisfacción popular cobró presencia en una masiva respuesta armada.**

de diciembre de 1980) la crisis se profundizó, aumentando la capacidad movilizadora de la insurrección popular, produciendo medidas reformistas que no satisficieron a ninguno de los dos bandos en los cuales se ha polarizado la sociedad. En 14 meses de juntas el gobierno derivó hacia los demócrata cristianos, en el curso de una presencia norteamericana cada vez mayor. El FMLN lanzó su ofensiva final, sin éxito, pero ampliando el territorio bajo su control, en enero de 1981.

En el marco de una crisis de poder y una situación de guerra civil en el cual el ejército aplicaba políticas infructuosas de cerco y aniquilamiento, se convocó a las primeras elecciones para marzo de 1982.

Finalmente, en Guatemala la descomposición se produjo de manera menos dramática y con efectos controlados, pero sin duda también provocada por el ascenso de las organizaciones de masas y su presencia en la ciudad. Si en El Salvador el momento cumbre de estas manifestaciones se alcanzó con la marcha del 22 de enero y la del 30 de marzo de 1980 (asesinato del arzobis-

po Romero), en Guatemala ocurrió con las mayores expresiones de masas jamás conocidas: la marcha de los mineros de Ixtahuacán, la cual arribó a la ciudad de Guatemala en noviembre de 1977, y la llamada de "los claveles rojos" con ocasión del sepelio de dos dirigentes estudiantiles en agosto de 1977. La lucha insurreccional se amplió en todo el noroccidente del país entre 1978 y 1980. Finalmente, sobrevino el golpe militar contra el presidente general Romeo Lucas, en marzo de 1982, y luego contra el general Ríos Mont, en junio de 1983.<sup>32</sup>

Tanto en El Salvador como en Guatemala el período comprendido entre la crisis militar interna y la convocatoria a elecciones fue un cruento trécho en el cual se intentó una recomposición a fondo de la cohorte gobernante y de la estrategia militar. Como resultado de los esfuerzos hechos en ese sentido, el ejército guatemalteco coronó con éxito su lucha contra el campesinado indígena de Quiché y de otras zonas, destruyendo 400 aldeas, asesinando a más de 14.000 personas y provocando la movilización a México de 50.000 campesinos refugiados.



La militarización de la sociedad ha llegado a niveles innecesarios en una zona que sólo iría a una guerra si los poderes externos así lo decidieran. Los cuadros del anexo son una prueba de esta masiva acumulación de medios destructivos, producida, paradójicamente, en el interior de una crisis económica total.

En resumen, la **guerra** y la **crisis** son el signo actual de la vida en Centroamérica. Nada podría ser tan desfavorable para los intentos de una transición democrática. La **crisis** y la **guerra** son formas exacerbadas que combinan sus efectos de desorden, empobrecimiento y violencia. La experiencia regional es que en un clima social de esta naturaleza (polarización, terror, odio e intolerancia) tienden a reforzarse aun más los valores autoritarios de la disciplina forzada, del orden compulsivo, de las jerarquías adscritas. Sin embargo, a la mitad de esta década de los 80 en toda Centroamérica hay gobiernos civiles, resultado de procesos electorales, en los cuales se enfrentaron partidos y candidatos en formal competencia. En Guatemala, El Salvador y Honduras ganaron, además, candidatos civiles de la oposición.

¿Qué ha sucedido en Centroamérica y particularmente en Nicaragua, Guatemala y El Salvador? Es necesario observar que las particularidades nacionales son importantes; si bien hay un escenario similar de crisis económica<sup>33</sup> y de enfrentamientos de guerra, estos se desarrollan de diversa forma y evolucionan con desigual fortuna, produciendo, en consecuencia, efectos distintos. La crisis política que quedó planteada con la presencia activa de las masas llevó al colapso los regímenes militares en los tres países y casi al mismo tiempo. Bien sabemos, por ello, que la política de contrainsurgencia — que conformó un régimen político especial — y la política democrática — que ahora intenta establecerse — son opciones contradictorias, irreconciliables. Aquella establece una definición patológica de los contendientes, en una definición de la política que no supone el juego libre de la oposición en un marco cívico-electoral. Resulta también trágico e hipócrita que la política exterior norteamericana, que fomenta la guerra contra Nicaragua y la dirige en El Salvador, haya incluido en su repertorio de actividades para Centroamérica — por vez primera — el tema de la democracia.

Todos sabemos bien, salvo los ingenuos, que las elecciones no son sinónimo de democracia. En Centroamérica, dada la estructura

contrainsurgente del régimen político guatemalteco y salvadoreño, la construcción de estructuras democráticas no pasa necesariamente por los procesos electorales de inspiración foránea. No obstante, las elecciones habidas en esos dos países (dos de asamblea constituyente y dos presidenciales) han sido técnicamente libres con dos salvedades de fondo: “se ha dejado flotar” el voto en el sentido de dejar que se manifieste libremente el elector en un marco limitado de opciones; al mismo tiempo, el ambiente de terror (con sus estadísticas de muertos y desaparecidos) ha permanecido inmutable, como parte sustantiva de los recursos del orden. Siendo el voto **obligatorio**, aumenta la participación electoral y al disminuir la abstención la transición a la democracia pareciera fortalecerse.

La victoria de la democracia cristiana en El Salvador y Guatemala tiene significados distintos, aunque en ambos casos ello exprese un quiebre de lo que Baloyra llama el “despotismo reaccionario,”<sup>34</sup> Hay una búsqueda desesperada por reconstruir un centro político perdido (o destruido) en los años de las “democracias de fachada.” La contrainsurgencia castigó también la alternativa burguesa-reformista, a los portadores de un programa democrático y gradual. La existencia de una guerra popular en El Salvador con un equilibrio inestable prolongado ya varios años, con un ejército rebelde — caso único en la historia — que hasta hoy se mueve y se abastece en su propio territorio,<sup>35</sup> así como la de un ejército que ha sido reconstruido dos veces por la masiva asistencia norteamericana, vuelve precario el poder civil de Duarte. Los factores internos de poder son menos poderosos que los que se originan en el gobierno de Estados Unidos.

El arribo de la democracia cristiana en Guatemala tiene otras particularidades. Su triunfo electoral aparece respaldado por masas que han vivido la experiencia de voto como una oportunidad democrática para expresar repudio al gobierno militar. Ocurre, además, en una coyuntura de pérdidas severas para la lucha insurreccional, con un ejército largamente experimentado en la contrainsurgencia y sólo parcialmente dependiente de la asistencia foránea. De todas maneras, es posible que ésta sea la manera centroamericana de iniciar la transición democrática. En todo caso, ambas experiencias revelan, a su modo, lo endeble del poder civil, la ambigüedad vivida cotidianamente entre el ámbito del gobierno, reducido a la administración

pública, y la esfera de las decisiones de poder, que retiene el ejército (con toda la infraestructura material de que se habló en la segunda parte de este trabajo).

En Nicaragua, hubo elecciones el 4 de noviembre de 1984. Por la forma como fue convocado el evento, puede ser considerado de dos maneras: como un mecanismo más de legitimación política y como un hecho propio de la democracia liberal; o como un acto de consulta para establecer, de esta otra manera, el apoyo popular. Las elecciones son siempre mecanismos previstos y de resultados previsibles. Lo importante para que la democracia electoral funcione es que existan mecanismos de creación continua de minorías abiertas o rivales, siempre que su conducta esté **prevista** o sea en todo caso **previsible**.<sup>36</sup> En otras palabras, no se compite por el poder del Estado, sino por el control del gobierno. No es ni siquiera la estructura del régimen político lo que está en juego, sino algo menos fundamental. En todo caso el pluralismo político —léase varias y discrepantes alternativas parecidas— tiene como límite en la democracia occidental, la continuidad del propio sistema. En un contexto de cambio tan profundo como el que sucede en Nicaragua, las elecciones fueron más una consulta popular que un recurso de legitimidad. Los procesos revolucionarios sólo tardíamente recurren a este expediente, porque las raíces de su legalidad se originan en otro sitio.

La historia de Nicaragua presenta, en este siglo, numerosos procesos electorales. Sólo dos han sido técnicamente libres. Uno, la del 4 de noviembre de 1928, llamadas las **supervigiladas** en el lenguaje coloquial, las cuales se hicieron según la Ley Dods, y que ganó el Partido Liberal.<sup>37</sup> La otra, la del 4 de noviembre de 1984, en las cuales

ganó el Frente Sandinista y que confirmaron un apreciable, pero realista apoyo popular. Cincuenta y seis años han pasado y tanto ayer como hoy había en Nicaragua una situación de guerra, provocada por la intervención norteamericana. Además, la constante de la historia del país está presente, la guerra entre nicaragüenses.<sup>38</sup>

El acoso brutal a que está sometido el régimen político sandinista hace difícil hacer pronósticos sobre el futuro de la democracia. Así pueden ejercitarse plenamente las libertades democráticas. Tampoco resulta compatible la democratización en El Salvador con la situación de guerra civil, o de Guatemala, mientras el control del poder se comparta con intereses y prácticas contrainsurgentes. En todo caso, elecciones y guerra son por definición conductas incompatibles. La democracia (electoral) se apoya en el triunfo del número y se construye como un juego competitivo para reforzar el consenso, en tanto que la guerra es el triunfo de la fuerza, del más fuerte, y tiene como base un juego **suma-cero**, que supone la muerte del contrincante.

Las fuerzas populares están llamadas a realizar, por su parte, una rectificación histórica. En la búsqueda de una nueva sociedad y en la organización y desarrollo de la lucha armada, lo **democrático** quedó sobrepasado por lo **revolucionario**, como si se tratara de conceptos y finalidades contradictorias. Viejas convicciones políticas parecieron olvidarse en la coyuntura de este terrible y sangriento conflicto. Conviene reiterarlo una y otra vez, la lucha por un orden social más justo está anudada a la práctica diaria y a la convicción permanente por la democracia política. Pero hoy día, sin paz no habrá ninguna forma de convivencia civilizada.

## ANEXO

### Cuadro 1

#### Incremento de las fuerzas armadas, paramilitares estatales y fuerzas insurgentes en Centroamérica 1980-85

País	1980			1985		
	Fuerzas armadas	Paramilitares	Insurgentes	Fuerzas armadas	Paramilitares	Insurgentes
Guatemala	14.900	3.000	6.000	28.610	914.600	**
El Salvador	7.250	5.000	3.000	44.300	8.300	10.000
Honduras	14.500	3.000	.1	17.750	4.500	.2
Nicaragua	15.000	**	**	61.800	44.000	15.000
Costa Rica*		5.000			9.800	

**Fuente:** Gabriel Aguilera, "La dimensión militar de la crisis centroamericana," en *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Vol. 12, F. 1, 1986, Costa Rica. Jozef Goldblat y Victor Millán, "The Central American Crisis and the Contadora Search for Regional Security," en *World Armament and Disarmament*, SIPRI Yearbook 1986, Oxford University Press. Ricardo Córdova, "La militarización de América Central (1980-1985)." Ponencia ante el XVI Congreso Latinoamericano de Sociología, Brasil, marzo 1986.

\* Se refiere a la Guardia Civil y Guardia de Asistencia Rural, cuerpos de seguridad. No incluye cuerpos de seguridad no estatales o reservistas del Estado.

\*\* No hay datos fidedignos disponibles.

### Cuadro 2

#### Incremento en el gasto militar como porcentaje del producto nacional bruto en Centroamérica 1979-1984

	1979	1984
Guatemala	1.7	2.9
El Salvador	2.0	4.9
Honduras	2.3	6.0
Nicaragua	3.1	12.0
Costa Rica	0.7	0.8

**Fuente:** Josef Goldblat, *op. cit.*

### Cuadro 3

#### Asistencia de seguridad de los Estados Unidos a cuatro países centroamericanos como porcentaje de la ayuda total a esos países. 1979-1985

—en millones de dólares—

	Total		% de seguridad	
	1979	1985	1979	1985
Guatemala	24.7	74.1	0.0	17.3
El Salvador	11.4	454.3	0.0	71.1
Honduras	31.4	201.4	7.3	68.2
Costa Rica	17.9	217.2	0.0	77.9
Total ayuda	85.4	947.0	2.7	67.8

**Fuente:** Rita Tullberg y Víctor Millán, *Security Assistance: The Case of Central America*. En SIPRI, *op. cit.*



#### Cuadro 4

#### Presencia militar extranjera en países centroamericanos: 1980-1985

País	1980	1985	% crecimiento	Total
Guatemala	50	320	550	Israel y Taiwan
El Salvador	40	100	150	Estados Unidos
Honduras	26	1.800	770	Estados Unidos
Nicaragua	200	800	300	Cifras de Nicaragua
	8	2.500	213-330	Cifras de Estados Unidos
		3.500		Cuba, URSS y República Democrática Alemana
Costa Rica	0	24-40		Israel - Estados Unidos

Fuente: Josef Goldblat, op. cit.

#### NOTAS

1. El FSLN, en Nicaragua, por vez primera hizo una acción exitosa, con profundas repercusiones políticas en el interior del país y en la región, en diciembre de 1974, cuando se tomó un grupo de rehenes, entre los que estaban el canciller Alejandro Montiel Argüello y otros. Dos semanas antes Pedro Joaquín Chamorro había creado UDEL, en esa época el mayor frente civil y legal de oposición. Los dos nuevos y más importantes movimientos guerrilleros de Guatemala, anunciaron su existencia el EGP con una operación publicitada, en noviembre de 1975, y ORPA, en noviembre de 1979. Contrariamente a la existencia de experiencias guerrilleras previas en Guatemala (FAR, 1964) y Nicaragua (FSLN, 1961), en El Salvador éstas se fundaron a comienzos de la década de los 70. Las FPL hicieron su primera acción en septiembre de 1972 y el ERP a finales de 1973; las FARN se fundaron en 1975 y el PRTC en 1976. Tal vez más importante fue la creación de los frentes de masas, todos entre 1975 y 1979.
2. E. Torres Rivas, "Derrota oligárquica, crisis burguesa y revolución popular," en Dr. Castillo (ed.), *Centroamérica: más allá de la crisis*. México: Ediciones Siap, 1983, 33-60.
3. La dialéctica de la crisis nicaragüense es sin duda otra. Después del asesinato de P. J. Chamorro, el 10 de enero de 1978, la oposición burguesa no solamente perdió al líder más calificado, sino que se vio obligada, en competencia con el FSLN por la conducción de la crisis política, a convocar al paro del 23 de enero, que técnicamente fue un **lockout**, pero socialmente fue una inmensa huelga general popular. En este terreno de masas, no solamente no hubo una oposición burguesa, de clase, sino que perdió significación la actuación del campesinado y de la población rural.
4. El régimen o "tipo de régimen" especifica el grado y la forma en que se condensa el Estado, en la perspectiva de las formas legales e institucionales de organización del poder. Se refiere, por lo tanto, a la autoridad y a su ejercicio, lo que permite pasar del nivel de abstracción del Estado al nivel analítico e histórico de una sociedad. Algún autor considera el régimen como la fenomenología histórica del Estado, en sus condiciones de reproducción social. En todo caso, asumimos como válida la distinción analítica entre Estado y régimen político.
5. J. Busey, *Notas sobre la democracia costarricense*, San José: Ed. Costa Rica, 1969; Harry Kantor, *Patterns of politics & political systems in Latin America*, Chicago: Rand McNally & Co., 1969; John Patrick Bell, *Crisis in Costa Rica: the revolution of 1948*, Austin: Institute of American Studies, The University of Texas Press, 1971; José Luis Vega, *Poder político y democracia en Costa Rica*, San José: Ed. Porvenir, 1982; y las recientes polémicas contenidas en *Democracia en Costa Rica?*, Ch. Zelaya et al., Costa Rica: EUNED, 1977 y *Los problemas socio-políticos del desarrollo en Costa Rica*, San José: UCID-EUNED, 1981.
6. Decreto legislativo del 9 de febrero de 1884, citado por Browning, 331.
7. Este tema está desarrollado en Michael McClintock, *The American Connection*, Vol. I, Third World Books, 1985, 117-134. También en R. Armstrong y J. Shenk, *El Salvador: the face of revolution*, Boston: South End Press, 1982; J. Pearce, *Promised Land*, Londres: Latin America Bureau, 1985; E. Baloyra, *El Salvador in transition*, The University of North Carolina Press, 1982; Arnon Hadar, *The United States and El Salvador: Political and military involvement*, Berkeley US-ES Research and Information Center, 1981; Lisa North, *Bitter Grounds, roots of revolt in El Salvador*, Toronto: Between the Lines Ed., 1981; T. S. Montgomery, *Revolution in El Salvador: Origins and Revolution*, Westview Press, Boulder, 1982.
8. "¡Hay que despedazarlos, degollarlos y apuñalarlos, en secreto y en público... Luego, los mismos campesinos darán las gracias al Señor. Deberíamos rezar para que obedezcan y sino, nada de conmiseración. Dejad con los campesinos que hablen los arcabuces, sino será mil veces peor..." Cita incompleta del texto que aparece en F.

- Engels, *Las guerras campesinas en Alemania*, México: Colección 70, Grijalbo, 1971, 62. La historia de las masas como protagonistas de la historia es la crónica de la represión y del castigo, salvo excepciones. La frustración y el horror fueron siempre el epílogo infeliz de la revuelta campesina. Y Centroamérica no constituye, hoy día, una excepción.
9. Recopilación de leyes, *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 207.
  10. Existe una numerosa bibliografía sobre este hecho, que no es nuestro interés desarrollar aquí. Pero conviene mencionar dos obras de excepcional valor, que han utilizado documentación desclasificada. R. H. Immerman, *The CIA in Guatemala: the foreign policy of intervention*, Austin: University of Texas Press, 1982, esp. 192 y sigs. y Stephen Schlesinger y Stephen Kinzer, *Fruta amarga: la CIA en Guatemala*, México: Siglo XXI Ed., 1982.
  11. En sus memorias David Phillips revela la riqueza de datos y la oportunidad que tales archivos tuvieron en el control de la población "...Los papeles encontrados fueron como una mina de oro para la contrainteligencia, repleta de joyas de información... Los oficiales de contrainteligencia que trabajaron conmigo estaban sorprendidos. Eran como perlas que podrían ser utilizadas por muchos años." David Atlee Phillips, *The Night Match*, Londres: Robert Hale, 1978, 52, citado en Michael McClintock, *op. cit.* Vol. II, 33. Lo relativo a la lista negra aparece en Norman La Charité "Political Violence in Guatemala 1963-67," American University, PhD Diss., p. 80.
  12. Richard Adams, *Crucifixion by Power*, Austin: University of Texas Press, 1970, 242 y 244.
  13. Ya en 1959 el congreso norteamericano había modificado el *Mutual Security Act* para aumentar la seguridad interna de los países latinoamericanos; sucesivamente se elaboraron instructivos para la organización de los ejércitos nacionales en vista del peligro de la subversión. Véase W. Barber y N. Ronning, *Internal Security and Military Power: Counterinsurgency and Civic Action in Latin America*, Columbus: Ohio State University Press, 1966, 45 y otras.
  14. Cf. M.T. Klare y C. Arnson, *Supplying Repression, U.S. Support for Authoritarian Regimes Abroad*, Washington, IPS, 1981; A. Hadar, *The United States and El Salvador: political and military involment*, Berkeley: US-ES Research and Information Center, 1981; M. McClintock, *op. cit.* El Salvador, Vol. I y Guatemala, Vol. II, Londres: Zed Books, 1985. Casi todos los libros sobre la crisis centroamericana tienen inestimable información sobre aspectos militares y contrainsurgentes.
  15. Sobre la estructura militar de los comisionados, véase G.A. Moore, "Social and Ritual Change in a Guatemala Town," PhD diss., Columbia University, 1966, 359, citado por R. Adams, *op. cit.* 271.
  16. *Ibidem.*
  17. "La extensión y las actividades del sistema de comisionados se guardaba con el mayor secreto, pero puede tenerse alguna idea... sólo en el departamento de Jutiapa, durante el verano de 1965 estaban empleando alrededor de 671 comisionados, lo que equivale a un agente por cada 50 hombres adultos," John Durston, "Power Structure in a Rural Region of Guatemala," Thesis, University of Texas, 1966, 46. "Los comisionados y sus delegados se encontraban en cada ciudad, pueblo, en cada aglomeración y aun en los caseríos dispersos de los trabajadores de las plantaciones... Durante el gobierno militar (Peralta Azurdia), estos agentes no retribuidos se encargaban además de muchas tareas adicionales: observar y dar cuenta de la presencia de insurgentes, de extraños; acompañar patrullas militares contra los insurgentes; interrogar, consignar y ordenar el arresto de sospechosos..." Jerry Weaver, *Aportes*, 1969, 12, 143-145.
  18. McClintock, Vol. I, 206.
  19. Véase un análisis exhaustivo de la rebelión campesina en Jenny Pearce, *Promised Land: Peasant Rebellion in Chalatenango El Salvador*, Londres: LAB, 1985, 90 y otras. También en Carlos Rafael Cabarrús, *Génesis de una revolución*, México: Ed. de la Casa Chata, 1983, que analiza la conversión política del campesinado a través de una visión teológica más próxima a los problemas de los pobres.
  20. McClintock, Vol. I, 219 y especialmente cita No. 282.
  21. *ibidem.*
  22. Cuando fue electo el candidato civil, de oposición, Julio César Méndez, en 1966, la demora en entregarle el gobierno se debió al traslado precipitado del Centro Regional de Comunicaciones de la presidencia al ministerio de la defensa, con el nombre de Servicio de Seguridad Nacional, aunque los que han quedado vivos la conocen como la temida "regional." Los detalles del funcionamiento y organización de esta red fueron relatados por el cerebro de la CIA, Alfred W. Nauricki, que lo dirigió durante más de 3 años como "Regional Communications Adviser for Public Safety for all of Central America and the Caribbean" en *End of Tour Report*, citado por M. McClintock, *op. cit.* Vol. II, 73.
  23. Joint Chief of Staff, Washington, D.C., *Dictionary of US Military Terms for Joint Usage*, 1 Feb. 62 p. 114, citado por McClintock, *op. cit.*, Vol. I, pgs. 30 y 78.
  24. Se trata de oficiales entrenados según el *Military Assistance Program* y el *International Military Education and Training Program*. En el mismo período pasaron 3.445 militares hondureños, 3.334 guatemaltecos, 1.971 salvadoreños y 696 costarricenses, en Michale Klare y Cynthia Arnson, *op. cit.*, tabla VII, 48.
  25. Existen numerosas definiciones. Tomamos una, descriptiva y elemental, pero didáctica: "Terrorismo estatal puede ser definido como un método de gobierno en el que se practican de manera metódica, rutinaria, rasgos tales como a) una generalizada captura de ciudadanos a quienes no se les formulan cargos o se les somete a juicio y b) una generalización de la tortura, la violación, mutilación y muerte de personas consideradas como enemigas del gobierno o de los funcionarios del mismo" (traducción libre ETR) George A. López, "A Cheme for the Analysis of Government as Terrorist," en *The State as Terrorist*, Michael Stohl y George López Eds., Westport: CT, Greenwood Press, 1983, 38.
  26. La figura es de Alain Rouquier, en *La hipótesis "bonapartista" y el surgimiento de sistemas políticos semi-competitivos*.
  27. Así, el coronel Arana fue apoyado por la extrema derecha, el MLN-PID; el general Laugerud fue apoyado por el PID-PR y el general Lucas por el PID-PR.
  28. Duarte y la DC ganaron varias veces la alcaldía de San Salvador; Colom Argueta y el FUR —socialdemócrata— ganaron también dos veces la alcaldía de la ciudad de Guatemala, además de muchos otros cargos ediles, diputados, etc.

29. La calificación corresponde a Mario Solórzano, en un trabajo de igual nombre, próximo a publicarse por FLACSO, 1986.
30. Hay numerosos trabajos que relatan y analizan este período. En español lo más completo sin duda está en el excelente trabajo de Lucrecia Lozano, **De Sandino al triunfo de la Revolución**, México: Siglo XXI Ed. 1985. López, Nuñez, Chamorro y Seres, **La caída del somocismo y la lucha sandinista**, San José: EDUCA, 1979 y Equipo Interdisciplinario Latinoamericano, **Teoría y práctica revolucionarias en Nicaragua**, Managua: Ed. Contemporáneas, 1983.
31. Cf. The Skocpol, **State and Social Revolutions**. Cambridge University Press, 1979, 33 y sigs.
32. Este importante período de la historia de Guatemala y El Salvador está considerablemente simplificado. El propósito, no obstante, es situar el problema de la crisis y los problemas de la transición democrática. Hay importantes análisis sobre la crisis militar y la recomposición del poder en G. Aguilera, **Las fases del conflicto bélico en Guatemala; La guerra oculta: la estrategia contrainsurgente en Guatemala**, San José: ambos ICADIS, 1985 y 1986 respectivamente. Es útil la serie de análisis que han salido en la revista **Polémica**, 7-8, 12, 14-15 y 19; SAIS Papers, **Report on Guatemala**, No. 7, SAI-The John Hopkins University, Washington, 1985. James Painter, "Guatemala in Civilian Garb," **The Third World Quarterly**, julio, 1986, 818 y sigs.
33. Nada se ha dicho sobre esta dimensión de primera importancia. No debería ser este un análisis politicista de la crisis y la democracia. La crisis económica desde 1979 ha reforzado las tendencias subyacentes en la estructura económica existente, aumentando el número absoluto y relativo de la población pobre, reforzando la caída del salario real con la inflación, limitando gravemente el acceso a los servicios por la crisis fiscal. En una palabra, ampliando "horizontal" y "verticalmente" el ámbito de la pobreza especialmente en el campesinado y las clases medias asalariadas. La crisis económica hace imposible, en esta coyuntura, disminuir la brutal polarización existente en la distribución y el disfrute de la riqueza social. Limita así, por este lado, las posibilidades de ejercicio práctico de la ciudadanía política.
34. E. Balyra, *op. cit.*, Capítulo V; el mismo autor es importante "Negotiating War in El Salvador: the Politics of Endgame," **Journal of Interamerican Studies & World Affairs**, Vol. 2, 123 y sigs.
35. R. Benitez Manaut, "La teoría militar y la guerra civil en El Salvador," Tesis, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1986. Este trabajo constituye el análisis más completo sobre la teoría clásica de la guerra aplicada imaginativamente a la situación salvadoreña. Lo hemos utilizado reiteradamente en este trabajo.
36. Giovanni Sartori, **Theorie de la Democracie**, Paris: Armand Colin, 1973, p. 107. También es útil en este sentido, C. B. McPherson, **La democracia liberal y su época**, Madrid: Alianza Editorial, 1982.
37. Esta ley electoral fue redactada por Harold Dods, PhD, en Princeton, aunque la ley fue llamada por la ironía nicaragüense como ley McCoy, porque el general Frank R. McCoy las organizó y las vigiló con ayuda de 5.642 marinos. Véase el excelente análisis de **Envío**, Instituto Histórico Centroamericano, Managua, 1984 y E. Torres Rivas, "Nicaragua: sufragio y guerra," **Polémica** 14-15, San José, 66 y sigs.
38. Hay numerosos testimonios periodísticos, políticos y de analistas imparciales. En la dificultad de citar a todos, recurro al "Report of the LASA Delegation to observe the Nicaraguan general election of Nov. 4," **LASA Forum**, Vol. XV, No. 4, Winter, 1985, 9-44; W. A. Cornelius, "The 1984 Nicaraguan Elections Revisited," **LASA Forum**, Vol. XVI, No. 4, Winter, 1986, 22-29; del mismo autor, "The Nicaraguan Elections of 1984: a Re-assessment of other Significance," en **Elections and Democratization in Latin America, 1980-1985**, P. Drake y E. Silva, Ed., San Diego: Center for US-Mexican Studies, University of California, 1986, 61 y sigs. y en el mismo libro J. Booth, **Election amid War an Revolution**, 37-59.

